

**REFORMER S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL**

La **COMPANÍA REFORMER S.A.** (en lo sucesivo como "REFORMER S.A." o "la Compañía"), se dedica a las actividades de publicidad.

Se encuentra ubicada en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, parroquia Tarqui Km 7 vía a la Costa, su número de RUC es 0992635665001 su registro de Expediente es el 135431.

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros para la implementación de NIIF al año 2014 describen la continuación:

**NOTA 2.- MONEDA FUNCIONAL**

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en (\$) dólares, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de dólares estadounidenses.

**NOTA 3.- BASE DE PRESENTACION**

**OBJETIVO**

El objetivo de estos estados financieros es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de REFORMER S.A., que sea útil para la toma de decisiones económicas.

Estos estados financieros y también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia en la que se da cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados en la misma.

**CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

REFORMER S.A., al elaborar sus estados financieros ha aplicado las características cualitativas a la información financiera detalladas en la Sección 2 de NIIF para Pymes, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de proporcionar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

**PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

**a) Presentación**

REFORMER S.A., presenta razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información.

**b) Frecuencia de la Información**

REFORMER S.A., presenta un juego completo de estados financieros arrojados, el cual está conformado por un estado de situación financiera, un estado de resultado integral, un estado de cambio en el patrimonio, un estado de flujo de efectivo y notas de las principales políticas significativas de la empresa.

**c) Revelaciones en las notas a los estados financieros**

Las notas a los estados financieros se presentarán REFORMER S.A. lo realiza de forma sistemática, haciendo referencia a los antecedentes de la empresa, la conformidad con la normativa internacional, las partidas similares que poseen importancia relativa se presentarán por separado, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades, el domicilio legal y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, entre otros.

REFORMER S.A. ha elaborado los estados financieros con marcos de referencia de las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas.

**a) Base de acumulación (o devengo)**

REFORMER S.A. reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo). Así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los periodos con los cuales se relacionan.

**b) Negocio en marcha**

La entidad preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible.

**3. Base de medición**

La entidad para determinar los importos monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

**a) Costo histórico**

Para los activos el costo histórico será el valor de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

**b) Valor razonable**

Se reconocerá el valor razonable como el valor por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realiza una transacción en condiciones de independencia mutua.

#### **NOTA 4 DECLARACION DE CUMPLIMIENTO**

Los estados financieros de REFORMER S.A. han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La NIIF 1, Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, fue aplicada para preparar estos estados financieros. Estos estados financieros son los primeros estados financieros de REFORMER S.A. que fueron preparados de conformidad con la normativa indicada.

Estos estados financieros se han preparado bajo la premisa del uso del costo histórico. Dicha premisa solo es modificada por la revaluación de los activos financieros disponibles para la venta, así como por la valoración a su valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros (incluyendo los instrumentos derivados), sobre los cuales los efectos de las variaciones del valor razonable en los resultados.

#### **NOTA 5 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

REFORMER S.A. presentará las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas (Sección 4, p.4.4).

Un activo se clasificará como corriente cuando satisfaga los siguientes criterios (Sección 4, p. 4.5)

- a. Espere realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en un ciclo normal de operación.
- b. Mantiene el activo principalmente con fines de negociación
- c. cuando se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

REFORMER S.A. clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable se supondrá que su duración es de doce meses (Sección 4, P. 4.6)

REFORMER S.A. clasificará un pasivo como corriente cuando (Sección 4, p. 4.6)

- a. Espere liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad
  - b. Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar
  - c. El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.
- o La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo, durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.
- La empresa clasificará todos los demás pasivos como no corrientes (Sección 4, p.4.8)

#### **ACTIVO CORRIENTE**

##### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO**

La compañía REFORMER S.A., registra en efectivo o equivalente de efectivo partidas como caja, caja chica, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de

efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. (Menores a 3 meses)

#### **Medición inicial**

Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un periodo de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición (Sección 7, p.7.2)

El efectivo se medirá al costo de la transacción (Sección 11, p.11.13)

Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente. (Sección 4, p.4.3, d)

#### **Medición posterior**

REFORMER S.A., revelará en los estados financieros o en sus notas los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.

Se revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por esta (Sección 7, p.7.21)

#### **ACTIVOS FINANCIEROS:**

La compañía REFORMER S.A., registrará dentro de este rubro cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad, o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o un instrumento de patrimonio neto de otra entidad. Tales como, acciones y bonos de otras entidades, depósitos a plazo, derechos de cobra saldos comerciales, otras cuentas por cobrar, etc.

REFORMER S.A. contabilizará los siguientes instrumentos financieros como aumentos financieros básicos de acuerdo con lo establecido en la Sección 11.8.

- Un instrumento de deuda (como una cuenta, pagaré, o préstamo por cobrar o pagar) que cumpla las condiciones del párrafo 11.9
- Un compromiso de recibir un préstamo que:
  - o no pueda liquidarse por el importe neto en efectivo, y
  - o cuando se ejecute el compromiso, se espera que cumpla las condiciones del párrafo 11.9.
- Una inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta.

#### **Medición inicial**

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero una entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto una transacción de financiación. (Sección 11.13) una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicio,

por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

#### Medición posterior

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- a.) Los instrumentos de deuda que cumplan con las condiciones del párrafo 11.8 (b.) se medirá al **costo amortizado** utilizando el **método de interés efectivo**. Los instrumentos de deuda que se clasifican como activo corriente o pasivo corriente se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que es o espera pagar o recibir, a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para instrumento de deuda similar.
- b.) Los compromisos para recibir un préstamo que cumplen las condiciones de 11.8 (c) se medirán al costo (que en ocasiones es cero) menos el deterioro del valor.
- c.) Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias preferentes sin opción de venta que cumplan las condiciones del párrafo 11.8(d) se medirán de la siguiente forma (los párrafos 11.27 a 11.33 proporcionan una guía sobre el valor razonable):
  - (i) Si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, la inversión se medirá al valor razonable, cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.
  - (ii) Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor. Para los instrumentos financieros de (a), (b) y (c) (anteriores) debe evaluarse el deterioro del valor o la incobrabilidad. Los párrafos 11.21 a 11.26 proporcionan una guía.

#### CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

La compañía REFORMER S.A., reconocerá inicialmente al costo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado, que no es otra cosa que el cálculo de la tasa de interés efectiva que iguala los flujos estimados con el importe neto en libros del activo financiero (VP).

Se registra una provisión por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia de que la compañía no estará en capacidad de cobrar todos los saldos adeudados, de acuerdo con las condiciones originales de las partidas por cobrar. El monto de la provisión es la diferencia entre el valor según libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros

estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. El monto de la provisión se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas.

Como política de ventas y concesión de créditos REFORMER S.A., señala como una generalidad que las ventas deberán ser efectuadas en el ambiente más propicio y favorable para la compañía, en cuanto a precios, calidad, mecanismos de venta y seguridad en la transacción tanto de la venta como del cobro.

Todas las ventas a crédito serán aprobadas por la Gerencia General o funcionario designado por éste.

Dependiendo de la calidad del cliente se analizará el requerimiento de garantes, constitución de prendas u otras garantías reales.

El funcionario encargado de las ventas o cobranzas deberá obtener un listado actualizado a fin de efectuar las gestiones de cobro de manera oportuna.

Cualquier dificultad en el proceso de ventas y cobranzas debe ser reportada de manera inmediata a la Gerencia General.

- Las cobranzas serán depositadas en la cuenta corriente bancaria de la empresa en forma diaria y serán verificadas por una persona independiente.
- En forma mensual se emitirá un listado de cuentas por cobrar pendientes, detallando el nombre del cliente, Saldo de la deuda y rango de plazos establecidos en las políticas internas.
- El departamento de contabilidad conciliará mensualmente sus registros contables con los detalles de ventas, costos de ventas y cuentas por cobrar.

#### Medición inicial

La entidad medirá las cuentas por cobrar inicialmente al precio de la transacción o valor razonable (Sección 11, p. 11.13).

#### Medición posterior

Las cuentas por cobrar posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método de interés de efectivo (Sección 11, p. 11.14).

Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir (Sección 11, P. 11.15).

Se revisarán las estimaciones de cobros, y se ajustará el importe en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados (Sección 11, p. 11.20).

Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que REFORMER S.A., transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar. (Sección 11, p. 11.33).

En las notas explicativas se revelarán las políticas adoptadas para cuantificación de las cuentas por cobrar; el monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha; el monto de la provisión



para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales, segregando las cuentas por cobrar. (Sección 6, p.8.5.b)

#### **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.-**

La compañía REFORMER S.A., registrará los créditos tributarios por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensadas a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara.

#### **ACTIVO NO CORRIENTE** **PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO.-**

La compañía REFORMER S.A., registrará dentro de ese rubro los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se espera utilicen por más de un periodo y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos. Incluye bienes recibidos en arrendamiento financiero.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, se reconocerá en el estado de situación financiera del arrendamiento, como un activo y un pasivo por el mismo importe.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta para distribuir el costo de cada activo durante su vida útil estimada, de la siguiente manera:

- |                             |            |
|-----------------------------|------------|
| • Edificios                 | 20-40 años |
| • Planta y maquinaria       | 10-15 años |
| • Equipos y vehículos       | 3-8 años   |
| • El terreno no se deprecia |            |

Las renovaciones significativas se deprecian durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

Los costos de financiamiento incurridos por la construcción o cualquier activo se capitalizan durante el periodo de tiempo requiendo para finalizar y preparar el activo para el uso que se tiene previsto. Otros costos financieros se registran como gastos al momento de incurrirlos.

Así mismo esta política determinará los lineamientos que permitan el adecuado registro y control de transacciones relacionadas con propiedad, planta y equipo, y contar con claras definiciones sobre las adquisiciones, ventas traspasos y normativa sobre el reconocimiento y medición de los activos fijos de la empresa, de conformidad con las NIIF para PYMES.

- Toda adquisición de activos fijos debe ser aprobada por el Gerente General o por un funcionario delegado por este.
- Las adquisiciones de activos fijos mayores a US \$ 1000.00 requerirán obligatoriamente de 3 cotizaciones de proveedores, a fin de seleccionar las mejores alternativas de calidad, costos y condición de compra.
- Los activos fijos deben estar debidamente codificados y se llevará un control detallado sobre el tipo de activo, ubicación y nombre del custodio a cargo del activo.

- Al menos en forma anual, el departamento de contabilidad deberá efectuar un inventario físico de los activos fijos a fin de conciliar con los registros contables.
- El departamento de contabilidad deberá disponer de un listado completo de los activos fijos que sirva de soporte del balance general; asimismo llevará un detalle de los activos totalmente depreciados, los cuales se darán de baja de las cuentas del balance y se contabilizarán en cuentas de orden.

**Sección 17.15 NIIF para PYMES** Una entidad medirá todos los elementos de propiedad, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del período en el que incurra en dichos costos.

#### Aspectos contables y de control interno fundamentales

- Todas las adquisiciones de activos fijos serán registradas al costo de compra, más cargos que sean directamente imputables a tales activos, tales como, aranceles, seguros, fletes y costos importación.
- La valoración obsecuente de la propiedad, planta y equipo, se efectuará conformidad con los siguientes criterios, de acuerdo a la naturaleza de los activos.
- El sistema seleccionado para la aplicación de la NIIF para Pymes sobre el reconocimiento y medición de los activos fijos, no podrá ser modificado de un período a otro.
- Cualquier diferencia por ajustes en la valoración de la propiedad, planta y equipo, al inicio del período de transición será ajustada contra cuentas patrimoniales.

#### Otros aspectos relevantes

Las diferencias generadas por los porcentajes de depreciación según la NIIF para pymes y las establecidas por el SRI deberán ser controladas en cuentas de orden para efectos de incluir en la respectiva conciliación tributaria.

#### **Medición Inicial**

RIFORMER S.A., medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderán el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación o impuestos recuperables, después de deducir los descuentos), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (Sección 17, p 17.13, 17.10).

La entidad medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros, si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito (Sección 17, p 17.13).

#### **Medición posterior**



REFORMER S.A., medirá la propiedad planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento (Sección 17, p.17.15).

Si REFORMER S.A. posee propiedad, planta y equipo que contiene componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios económicos futuros, deberá reconocer el costo inicial de la propiedad distribuido para cada uno de los elementos por separado (Sección 17, p.17.16).

La empresa dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo (Sección 17, p.17.27).

REFORMER S.A. reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del periodo contable que se produce (Sección 17, p.17.28).

La entidad revelará para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta y equipo que la gerencia considera apropiada, la siguiente información (Sección 17, p.17.31).

La base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo. El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del periodo contable que se informa.

Conciliación de los importes al inicio y final del periodo contable que se informa que muestre adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

#### **1-DEPRECIACIÓN ACUMULADA.-**

Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad, o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

**Sección 17.16 NIIF para PYMES** Si los principales componentes de un elemento de propiedad, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de sus componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

#### **Medición Inicial**

REFORMER S.A., reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del periodo contable. (Sección 17, p.17.20)

La entidad reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo está disponible para su uso, es decir se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia. (Sección 17, p 17.20)

#### **Medición posterior**

La entidad deberá distribuir el valor de la depreciación de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad (Sección 17 p 17.18)

REFORMER S.A., determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites y restricciones al uso del activo, entre otros. (Sección 17 p 17.21)

La empresa podrá elegir el método de depreciación para sus activos de propiedad, planta y equipo, que deberá ser el que mejor se ajusta a los beneficios económicos que se esperan obtener del activo, los métodos posibles incluyen: (Sección 17, p 17.22)

Método lineal

Método de unidades de producción

Método decreciente

Método de años dígitos

Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la gerencia asigne, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos (Sección 17, p 17.6)

#### **PASIVO**

##### **PASIVO CORRIENTE**

##### **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

La compañía REFORMER S.A., registrará como obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad a favor de terceros así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado.

Las cuentas por pagar se registrarán a su valor nominal; la porción de interés incluida en la cuenta por pagar se difiere hasta en los periodos futuros en los cuales se devengán dichos intereses.

**NIC 32, P 11** Un pasivo financiero es cualquier pasivo que sea:

- Una obligación contractual
- de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
- de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o

- un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

#### **Medición inicial**

REFORMER S.A., reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo (Sección 11.12)

REFORMER S.A., medirá inicialmente una cuenta y documentos por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella:

REFORMER S.A., medirá la cuenta y documentos por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación (Sección 11, p 11.13)

#### **Medición posterior**

La entidad medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada periodo al costo amortizado utilizando el método valor futuro, cuando estas sean a largo plazo (Sección 11, p 11.14)

REFORMER S.A., medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada periodo sobre el que se informa al valor no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

REFORMER S.A., reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los valores iniciales menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada (Sección 11, p 11.15)

REFORMER S.A., revisará las estimaciones de pagos y ajustará el valor en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos efectivos reales y estímulos revisados (Sección 11, p 11.20)

REFORMER S.A., dará de bajo en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado (Sección 11, p 11.36)

REFORMER S.A., revelará a la fecha del periodo contable que se informa la información concierne a las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta (Sección 11, p 11.40)

#### **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.-**

La compañía REFORMER S.A., incluirá las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa tal el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participaciones a trabajadores, dividendos etc.

#### **PORCIÓN CORRIENTE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.-**

Incluye la porción corriente de provisiones por beneficios a empleados, incluyendo los beneficios post-empleado, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal la compañía, así como los originados de contratos colectivos de trabajo.

#### **PATRIMONIO NETO**

##### **CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO.-**

La compañía REFORMER S.A., registrará el monto total del capital representado por acciones o participaciones en compañías nacionales, sean estas anónimas, limitadas o economía mixta, independientemente del tipo de inversión y será el que conste en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil. También registra el capital asignado a sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el Ecuador.

##### **CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA.-**

La compañía REFORMER S.A., registrará el monto adeudado del capital, así como el valor de las acciones de propia emisión readquiridas por la entidad, para lo cual deberá haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 192 de la Ley de Compañías. Estas cuentas son de naturaleza deudora.

*Art 192.- La compañía anónima puede adquirir sus propias acciones por decisión de la junta general, en cuyo caso empleará en tal operación únicamente fondos tomados de las utilidades líquidas y siempre que las acciones estén liberadas en su totalidad.*

*Mientras estas acciones estén en poder de la compañía quedan en suspenso los derechos inherentes a las mismas.*

*También se necesitará decisión de la junta general para que estas acciones vuelvan a la circulación.*

La compañía no mantiene capital suscrito no pagado.

#### **Medición Inicial**

El capital social se reconocerá cuando sean emitidos las acciones y otra parte esté obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de estas (Sección 22, p 22.7)

Los instrumentos de patrimonio deberán de ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio (Sección 22, p 22.8)

Si se aplaza el pago de las acciones y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se realizará sobre la base del valor presente. (Sección 22, p22.8)

REFORMER S.A. contabilizará los costos de una transacción como una deducción del patrimonio neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. (Sección 27, p 22.9)

## **Medición posterior**

La entidad reducirá del patrimonio el valor de las distribuciones a los propietarios, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado (Sección 22, p. 22.17).

Las utilidades serán reconocidas al final del ejercicio contable REFORMER S.A. revelará en las notas: el número de acciones autorizadas por la entidad; las acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las emitidas pero aun no pagadas en su totalidad; el valor nominal de las acciones, o el hecho de que no tengan valor nominal; una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final del periodo; derechos, privilegios y restricciones correspondientes a cada clase de acciones, incluyendo los que refieran a las restricciones que afecten a la distribución de dividendos y al reembolso del capital; las acciones cuya emisión está reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones, describiendo las condiciones e importes. (Sección 4, p. 4.12).

## **RESERVAS:-**

Representan apropiaciones de utilidades, constituidas por ley, por los estatutos, acuerdos de acciones o socios para propósitos específicos de salvaguarda económica.

## **RESERVA LEGAL:-**

De conformidad con los artículos 109 y 297 de la Ley de Compañías, la compañía REFORMER S.A., reserva un 5% de las utilidades líquidas anuales que reporte la entidad.

*Art 109.- La compañía formará un fondo de reserva hasta que este alcance por lo menos al 20 % del capital social.*

*En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un 5% para este objeto.*

*Art 297.- Salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas para que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinada a formar el fondo de reserva legal, hasta que este alcance por lo menos el 50% del capital social.*

## **RESULTADOS ACUMULADOS**

### **GANANCIAS ACUMULADAS:-**

Contendrá las utilidades netas acumuladas, sobre las cuales los socios o accionistas no han dado un destino definitivo.

### **(-) PERDIDAS ACUMULADAS:-**

La compañía REFORMER S.A., registrará las pérdidas de ejercicios anteriores, que no han sido objeto de absorción por resolución de junta general de accionistas o socios.

## **RESULTADOS DEL EJERCICIO**

### **GANANCIA NETA DEL PERIODO:-**

La compañía REFORMER S.A., registrará el saldo de las utilidades del ejercicio en curso después de las provisiones para participación a trabajadores e impuestos a la renta.

#### **PREPARACION Y PRESTACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

REFORMER S.A., podrá mostrar el rendimiento de la empresa mediante la elaboración de:

1. **Un único estado**, elaborando el estado de resultados integral, en cuyo caso presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo. (Sección 5, p 5-2, (a))
2. **Dos estados**, mediante el estado de resultados y el estado de resultado integral, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite y requiere la NIIF (Sección 5, p 5-2 (b))

Un cambio del enfoque de un único estado al enfoque de dos estados o viceversa es un cambio de política contable (Sección 5, p 5-3)

#### **INGRESOS**

La compañía REFORMER S.A., registrará como ingreso los generados de actividades ordinarias como las ganancias que surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como ventas, honorarios, interés, dividendos, alquileres y regalías. Son ganancias otras partidas que cumpliendo la definición de ingresos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la entidad. Las ganancias suponen incrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de los ingresos de actividades ordinarias. Los ingresos se registrarán en el periodo en el cual se devengan.

Los ingresos por ventas y servicios se reconocen acumulativamente, netos de devoluciones, descuentos, provisiones y rebajas. Los ingresos por venta de productos se reconocen cuando el título pasa al cliente, que ocurre generalmente con el envío de los productos. Los ingresos por servicios se registran cuando se prestan dichos servicios. Los ingresos por contrato a largo plazo se reconocen usando el método de porcentaje de finalización. Los ingresos también incluyen cantidades recibidas por arrendamientos financieros netos de depreciación, así como ingresos por arrendamientos operativos de activos de la compañía.

#### **INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.-**

La compañía REFORMER S.A., registrará como ingreso de actividades ordinarias todos aquellos que surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías.

#### **PRESTACION DE SERVICIOS.-**

La compañía REFORMER S.A., registrará los ingresos por la prestación de servicios, cuando estos puedan ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa.



**Sección 23.10. NIIF para PYMES** Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios para el estimado con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociadas con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción;
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad;
- (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

**Aspectos contables y de control interno fundamentales**

- 1.- Todas las ventas deben ser facturadas y contabilizadas al momento de la entrega de las mercancías.
- 2.- El registro contable de las ventas se debe realizar el propio día de la transacción.
- 3.- En forma diaria se deberá cruzar el resumen de ventas con las facturas correspondientes y con el comprobante de contabilización.

#### **GANANCIA BRUTA.-**

La compañía REFORMER S.A., registrará la diferencia de los ingresos de operaciones continuadas menos los costos y gastos, antes del cálculo de la participación trabajadores e impuesto a la renta.

#### **GASTOS.-**

REFORMER S.A. incluirá tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, salarios y la depreciación. Usualmente los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos del periodo de acuerdo a su función distribuidos por: gastos de venta, gastos de administrativos, gastos financieros y otros gastos. Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

#### **GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS.-**

Es el importe residual que queda tras haber deducido de los ingresos los gastos, antes de la deducción de participación trabajadores e impuesto a la renta.

#### **(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES.-**

La compañía REFORMER S.A., registrará el valor de la participación en ganancias de operaciones continuadas a favor de trabajadores, de conformidad con el Código de Trabajo.

#### **GANACIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS.-**

Es el importe residual de la ganancia en operaciones continuadas que queda tras haber deducido de los ingresos los gastos, antes de la deducción de impuestos a la renta.

#### **(-) IMPUESTO A LA RENTA.-**

Es el impuesto corriente o la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo en operaciones continuadas.

NIC 12, p.3 Se reconocerá un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por:

- El reconocimiento inicial de una plusvalía; o
- El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:
- No es una combinación de negocios, y
- En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

#### **CONCLUSIONES**

Al hacer un análisis teórico de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Notamos una gran diferencia con las PCGA, que se utilizaba anteriormente. Estas nuevas normas buscan reflejar un saldo real acorde al mercado, en sus libros.

Las NIIF'S dan un claro detalle para cada una de las cuentas de activo pasivo y patrimonio, de cómo se debe contabilizar en su reconocimiento inicial, posterior, manteniendo siempre el criterio de valor razonable.

Indicamos que la gerencia y los profesionales contables han cumplido con las Normas de Información Financiera Aplicadas y en aquellas partidas que no fueron aplicadas que existen una aplicación contable en relación a los principios de contabilidad Generalmente aceptados.

#### **NOTA.- 6 DETALLE DE CADA ESTADO FINANCIERO (INFORMACIÓN A REVELAR)**

##### **Efectivo y Equivalentes al Efectivo.-**

Los saldos de las cuentas al 31 de Diciembre de 2014 son los siguientes:

##### **DETALLE DE LA CUENTA:** **2014**

|                          |                      |
|--------------------------|----------------------|
| <b>Bancos nacionales</b> |                      |
| Banco De Guayaquil       | 4,025.30             |
| <b>TOTAL</b>             | <b>US\$ 4,025.30</b> |

**Sección 7 NIIF Pymes p. 7.2 Los equivalentes al efectivo** son inversiones de corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios con componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

#### Activos Financieros

Los saldos de las cuentas al 31 de Diciembre de 2014 son los siguientes:

|                                                                 |                        |
|-----------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>DETALLE DE LA CUENTA</b>                                     | <b>2014</b>            |
| <b>Cuentas y Documentos por Cobrar Clientes NO Relacionados</b> |                        |
| Clientes locales                                                | 203.822.42             |
| <b>TOTAL DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>                             | <b>US\$ 203.822.42</b> |

1.- los saldos corresponden a créditos otorgados por venta de bienes producidos por la compañía.

#### Activos por Impuestos Corrientes.-

Los saldos de las cuentas al 31 de Diciembre de 2014 son los siguientes:

|                                                            |                  |
|------------------------------------------------------------|------------------|
| <b>DETALLE DE LA CUENTA</b>                                | <b>2014</b>      |
| <b>Crédito Tributario a Favor de la Empresa (I. V. A.)</b> |                  |
| Retenciones en la Fuente de IVA:                           | 286.34           |
| <b>SUB TOTAL</b>                                           | <b>286.34</b>    |
| <br><b>Crédito Tributario a Favor d la Empresa (I.R)</b>   |                  |
| Retenciones en la Fuente Impuesto a la Renta               | 22.937.14        |
| <b>SUB TOTAL</b>                                           | <b>22.937.14</b> |
| <br><b>TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>          | <b>23.223.48</b> |

1.- El saldo de la cuenta corresponde a retenciones a favor de la empresa las cuales pueden ser consideradas como crédito tributario.

#### Activo no Corriente.-

**Propiedad, Planta y Equipo.-**

Los saldos de las cuentas al 31 de Diciembre de 2014 son los siguientes:

| <b>DETALLE DE LA CUENTA</b>             | <b>2014</b>      |
|-----------------------------------------|------------------|
| Terrenos                                | 45.350,40        |
| Muebles y enseres                       | 2.180,76         |
| Vehículos                               | 48.166,51        |
| Maquinaria y Equipo                     | 5.024,94         |
| Terrenos                                | 45.350,40        |
| Depreciación acumulada de activo fijo   | -55.372,21       |
| <b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b> | <b>45.350,40</b> |

1.- Los saldos corresponden a bienes adquiridos por la empresa para uso del negocio.

**PASIVO****PASIVO CORRIENTE****Documentos y Cuentas por Pagar.-**

Los saldos de las cuentas al 31 de Diciembre de 2014 son los siguientes:

| <b>DETALLE DE LA CUENTA</b>                 | <b>2014</b>     |
|---------------------------------------------|-----------------|
| Proveedores Locales                         |                 |
| <b>TOTAL DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR</b> | <b>8.021,55</b> |

1.- Los saldos corresponde a valores por pagar a nuestros proveedores los cuales nos financian en la compra de maquinarias, y demás gastos relacionados con la actividad de la compañía.

**Obligaciones Administración Tributaria.-**

Los saldos de las cuentas al 31 de Diciembre de 2014 son los siguientes:

| <b>DETALLE DE LA CUENTA</b>                   | <b>2014</b>  |
|-----------------------------------------------|--------------|
| Retención en la Fuente de impuesto a la Renta | 31,90        |
| <b>TOTAL CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA</b> | <b>31,90</b> |

**Impuesto a la renta por pagar del ejercicio.-**

Los saldos de las cuentas al 31 de Diciembre de 2014 son los siguientes:

| <b>DETALLE DE LA CUENTA</b>                | <b>2014</b>      |
|--------------------------------------------|------------------|
| Impuesto a la Renta causado 22%            | 23.471,34        |
| <b>TOTAL IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR</b> | <b>23.471,34</b> |

1.- El saldo corresponde al impuesto a la renta causado en el periodo fiscal terminado año 2014.

**Obligaciones patronales laborales.-**

Los saldos de las cuentas al 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

| <b>DETALLE DE LA CUENTA</b>                    | <b>2014</b>     |
|------------------------------------------------|-----------------|
| Aportes IESS                                   | 2.375,85        |
| <b>TOTAL OBLIGACIONES PATRONALES LABORALES</b> | <b>2.375,85</b> |

1.- El saldo corresponde a la provisión devenga en el mes de diciembre de 2014 el cual se debe

**Participación Trabajadores por Pagar del Ejercicio.-**

Los saldos de las cuentas al 31 de Diciembre de 2014 son los siguientes

| <b>DETALLE DE LA CUENTA</b>    | <b>2014</b>      |
|--------------------------------|------------------|
| Participación de Empleados 15% | 13.616,70        |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>13.616,70</b> |

1.- El saldo corresponde al cálculo por participación trabajadores del 15% de las utilidades netas del periodo fiscal terminado año 2014.

**PATRIMONIO NETO**

**CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO.-**

Los saldos de las cuentas al 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

| <b>Detalle de la cuenta</b> | <b>2014</b>   |
|-----------------------------|---------------|
| Ivan Carrillegiani Game     | 400.00        |
| Verónica Sandoval Cabrera   | 400.00        |
| <b>TOTAL</b>                | <b>800.00</b> |

1.- Los saldos corresponden al capital inicial de \$ 800.00 dólares americanos capital autorizado en la Superintendencia de Compañías.

**Resultados Acumulados.-**

Los saldos de las cuentas al 31 de diciembre de 2014 son los siguientes

| <b>DETALLE DE LA CUENTA</b> | <b>2014</b>       |
|-----------------------------|-------------------|
| Ganancias Acumuladas        | 174.014,30        |
| <b>TOTAL</b>                | <b>174.014,30</b> |

1.- Los saldos corresponden a ganancias acumuladas de años anteriores

**Resultado del Ejercicio**

Los saldos de las cuentas al 31 de Diciembre de 2014 son los siguientes

| <b>DETALLE DE LA CUENTA</b> | <b>2014</b>      |
|-----------------------------|------------------|
| Ganancia Neta del Periodo   | 53.689,96        |
| <b>TOTAL</b>                | <b>53.689,96</b> |

1.- Los saldos corresponden a la ganancia neta del ejercicio fiscal cerrado año 2014 después de impuestos y participación trabajadores

  
**MERCEDES LOZADA ALVARADO**  
**CONTADORA**  
**REG. # 6407**